

## **COMUNICADO**

---

**COMITÉ DE SELECCIÓN PARA CONCURSO DE SELECCIÓN DE EMPRESA SUPERVISORA  
PERSONA JURIDICA**

**N° 22-2025-Osinergmin-DSR, Primera Convocatoria**

---

Se comunica a los interesados que El Comité ha acordado suspender consentimiento de la designación del presente concurso, Ítem 3 - Servicio de Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones exigibles a las actividades del subsector Hidrocarburos en el ámbito de las Oficinas Regionales de Apurímac, conforme lo establece el numeral 31.3 y el numeral 31.1 del artículo 31 de la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras aprobado mediante RCD N° 055-2023-OS/CD, modificada mediante RCD N° 044-2025-OS/CD.

Lima, 22 de enero de 2026

**Comité de Selección de Empresas Supervisoras  
Resolución de Gerencia General N° 183-2025-OS/GG**